

NOTARIA SEPTIMA

DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

T E R C E R

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIALIZADORA AUTOLINE SA"

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

CUANTIA \$. INDETERMINADA

Ambato, a 28 de septiembre del 2006 de 200





0001

JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

Ambato, 26 de septiembre del 2006

Doctor
Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO
Ciudad.

De mi consideración:

IVAN SALOMON CHAVEZ ZUÑIGA, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A., conforme se infiere del nombramiento que acompaño como habilitante, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digne protocolizar el documento que en tres fojas útiles adjunto, y que contiene el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A., celebrada el veinticuatro de julio del dos mil seis, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de cuarenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 48.600), mediante la emisión de cuatrocientas ochenta y seis (486) acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el nuevo capital suscrito ascienda a ciento ochenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 188.600), dividido en mil ochocientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado.

Esta petición la realizo amparado en las disposiciones del "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la



JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.3.0006 de 2 de agosto de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, en concordancia con lo estipulado en la Ley Notarial.

Practicada la diligencia, se dignará conferirme cinco copias certificadas del documento protocolizado.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Firmo con mi Abogado.



Juan Salomón Chávez Zúñiga
Presidente General
COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A.


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 228 C. A. T.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A."

LUNES 24 JULIO DEL 2006

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil seis, a las ocho horas treinta minutos, se encuentran presentes en la Sala de Sesiones de las Oficinas Centrales de la compañía "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A.", ubicada en la Av. Indoamérica s/n, los siguientes accionistas: señor Salomón Iván Chávez Zúñiga, propietario de mil trescientas noventa y ocho acciones; señora Esthela Margoth Chávez Zúñiga, propietaria de una acción; y, el Ingeniero Edgar Francisco Chávez Zúñiga, propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora María Avelina Corrales Bastidas, Presidenta de la compañía. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Salomón Iván Chávez Zúñiga propone que, amparados por lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:



- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO
- 2.- DETERMINACIÓN DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, señora María Avelina Corrales Bastidas, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Salomón Iván Chávez Zúñiga. La señora Presidenta declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO.

Interviene el señor Salomón Iván Chávez Zúñiga, quien manifiesta que es necesario que esta Junta apruebe el aumento de capital mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil cinco, por cuanto la compañía ha utilizado el beneficio contemplado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, aumento que se complementaría con un aporte que se realizaría en numerario; concretamente, mociona que el aumento se realice por la suma de cuarenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de cuatrocientas ochenta y seis acciones de cien dólares de valor nominal cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2005", más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital que se adjunta para que forme parte integrante de esta acta. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de ciento ochenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 188.600), dividido en mil ochocientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una. El señor Salomón Iván Chávez Zúñiga manifiesta que

renuncia a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde, con el fin de facilitar que, luego del aumento, las acciones queden integradas en su valor nominal de cien dólares cada una, y que el presente aumento se lo realice dentro de los límites del capital autorizado de la compañía. La moción es apoyada por los accionistas Ingeniero Edgar Francisco Chávez Zúñiga y señora Esthela Margoth Chávez Zúñiga. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A. resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito en cuarenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de cuatrocientas ochenta y seis acciones de cien dólares de valor nominal cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2005", más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital que se adjunta para que forme parte integrante de esta acta, cuadro que también es aprobado por unanimidad. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascenderá a la suma de ciento ochenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 188.600), dividido en mil ochocientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una. El señor Salomón Iván Chávez Zúñiga, renuncia expresamente a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. Se deja constancia que este aumento de capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado.

2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES

Interviene la señora Esthela Margoth Chávez Zúñiga quien manifiesta que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario que en esta acta se determine expresamente el monto del capital suscrito, dejando constancia de que el monto del capital autorizado no ha sido modificado. La propuesta es acogida por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, que, una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A. será de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 188.600), dividido en MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS (1.886) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) cada una. El capital autorizado de la compañía se mantiene en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 280.000).

Se autoriza a los administradores de la compañía para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Ingeniero Edgar Francisco Chávez Zúñiga mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la Junta a las diez horas quince minutos.

Para constancia de lo actuado firman la Señora Presidente y el Gerente General - Secretario

asistentes y los accionistas presentes.



.....
SRA. MARIA AVELINA CORRALES BASTIDAS
PRESIDENTA

.....
SR. SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA
GERENTE GENERAL

.....
ESTHELA MARGOTH CHAVEZ ZUÑIGA ING. EDGAR FRANCISCO CHAVEZ ZUÑIGA



0005

COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A.
CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)
(Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 24 de julio del 2006)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO (B) (c + d)	CAPITAL PAGADO UTILIDADES AÑO 2005 (c)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO (d)	CAPITAL TOTAL (A + B)	ACCIONES TOTALES
SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA	139.800	48.400	48.330,86	69,14	188.200	1.882
ESTHELA MARGOTH CHAVEZ ZUÑIGA	100	100	34,57	65,43	200	2
EDGAR FRANCISCO CHAVEZ ZUÑIGA	100	100	34,57	65,43	200	2
TOTAL	140.000	48.600	48.400,00	200,00	188.600	1.886



0006

Ambato, Marzo 01 del 2006.

SEÑOR
IVÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA
PRESENTE.



De mi consideración:

Por medio del presente documento me es grato comunicar a Usted, que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el día de hoy, Miércoles 01 de Marzo del 2006, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL DE "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A."**, para un período de **DOS AÑOS**, debiendo permanecer al frente de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Le corresponderá en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las demás atribuciones y cumplir con los deberes que como **GERENTE GENERAL** le corresponde, basándose en los Estatutos de la Compañía, que constan en el Contrato Constitutivo de la misma, celebrado ante la Notaria Séptima del Cantón Ambato, del Doctor Rodrigo García, el diez de diciembre del dos mil uno e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero del dos mil dos, bajo el número uno (1).



Por lo tanto, comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

MARÍA CORRALES BASTIDAS
PRESIDENTA

Ambato, Miércoles 01 de Marzo del 2006. Con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A.** y me posesiono de él.

SR. IVÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA

c. c. Archivo.-

Av. Indoamérica, Parroquia Izamba.
Junto a Fundiciones Lasser - Tirado.
Ambato - Ecuador
Telefax: (032) 451-011 / 451-012 / 855-600 Cel.: 097 940003

serviciotecnico@autoline.com.ec
ventas@autoline.com.ec
repuestos@autoline.com.ec

CERTIFICO QUE: El señor IVÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA, con esta fecha aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL DE "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A."

Ambato, Miércoles 01 de Marzo del 2006.

macorales

SRA. MARÍA CORRALES BASTIDAS
PRESIDENTA

Razón: Queda inscrito con el N°
110
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato

28 MAR 2006
EL REGISTRADOR

Dr. Rodrigo Palacios Perea
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

CERTIFICO QUE: El señor IVÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA, con esta fecha aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL DE "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S. A."

Ambato, Miércoles 01 de Marzo del 2006.

Macorral

SRA. MARÍA CORRALES BASTIDAS
PRESIDENTA



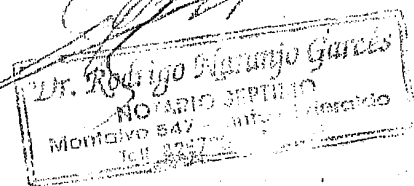
Razón: Queda inscrito con el N°
presente nombramiento en el Registro Mercantil

110

2 8 MAR 2006

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



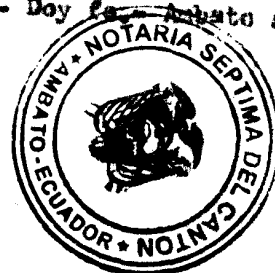
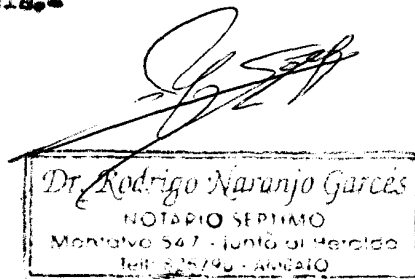
PROTOCOLIZACION.- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO.- En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, república del Ecuador, hoy día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil seis.- A petición escrita del señor Iván Salomón Chávez Zúñiga Gerente General de Comercializadora AUTOLINE S.A.; y, del Doctor Freddy Rodríguez García, Abogado con matrícula profesional número: doscientos veintiocho del Colegio de Abogados de Tungurahua, y en siete fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se halla a mi cargo, los siguientes documentos: Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A." celebrada el 24 de julio del 2006.- Cuadro de Aumento de Capital.- Copia del Nombramiento del Gerente de la Compañía "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.", señor Iván Salomón Chávez Zúñiga; y, la petición respectiva.- Para cuyo objeto se ha cumplido con todas las formalidades de ley.- La cuantía es INDETERMINADA.- Se dio una compulsa.- El Notario.-

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION**

COPIA SELLADA



RAZON: Diento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía "COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.", celebrada el día de dieciocho del año dos mil uno, la Protocolización que antecede.- Doy fe, Ambato a doce de octubre del año dos mil seis.-



Due-



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO⁰⁰⁰⁸



da inscrita con esta fecha, la presente PROTOCOLIZACION , bajo el número Quinientos Cincuenta y Siete (557) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4342 del Libro Repertorio.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 19 del 2.006.-

Dr. HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



CERTIFICO: Que al margen de la Inscripción N° 001 del Registro Mercantil de Enero 07 del 2.002.-Tomé nota de la PROTOCOLIZACION, indicado en la presente Escritura.- Ambato Octubre 30 del 2.006.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

